

# **DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA**

## **Análisis documental e informe de investigación en la Unidad de Atención Integral al Desplazado (UAID) – Bogotá**

UVA FALLA RAMÍREZ, YURI A. CHÁVEZ PLAZAS y GLADYS MOLANO BELTRÁN

Programa de Trabajo Social

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

ufallar@unicolmayor.edu.co, yurichavez09@hotmail.com

Artículo Corto      Recibido: junio 15 de 2003      Aceptado: octubre 21 de 2003

### *Resumen*

El fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado ubica a Colombia como el país con la mayor crisis humanitaria en América Latina. Esta situación compromete al conjunto de estamentos de la sociedad en la búsqueda de soluciones, particularmente a la universidad colombiana, en cuyos propósitos se encuentra brindar respuestas a las problemáticas sociales. El artículo que a continuación se presenta recoge la experiencia de investigación —acción realizada por docentes y estudiantes de Trabajo Social durante dos años—, orientada, en primer lugar, a la elaboración de un análisis documental sobre el tema, el cual incluyó la revisión de 130 documentos ubicados en diversas fuentes de documentación de Bogotá, a través de un enfoque hermenéutico por medio del cual se logró una aproximación al desarrollo conceptual del tema. En segundo lugar, la investigación se orientó a un programa de atención interdisciplinario, ejecutado en la Unidad de Atención a población en situación de desplazamiento en Bogotá, en el cual se ofreció un portafolio de servicios acorde con los programas académicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. La reseña de este trabajo será objeto de otra presentación en próximos números de la revista. Los resultados de esta labor investigativa constituyen más aproximaciones e interrogantes sobre este complejo tema que conclusiones definitivas sobre el mismo.

*Palabras clave:* Desplazamiento forzado, Colombia, experiencia profesional, Trabajo Social.

### *Abstract*

The phenomenon of forced displacement as a consequence of the armed conflict has marked Colombia as the country with the greatest humanitarian crisis in Latin America. This situation commits the whole of society to search for solutions, particularly the Colombian university, which should aim at offering answers to social problems. This article gathers research experience -made by professors and students of Social Work during two years-, oriented towards the current state of affairs on this subject. It includes the revision of 130 documents from diverse documentation sources in Bogotá through a hermeneutic approach. Secondly, the research was oriented towards an interdisciplinary program of the Unit for the Attention to Displaced Population in Bogotá. This program presents a variety of services agreed with

the academic programs of the University Colegio Mayor de Cundinamarca. These research results rather constitute approaches and questions than definitive conclusions to this complex subject.

*Key words:* Forced displacement, Colombia, professional experience, Social Work.

*Hay una realidad que se impone: llegan cada vez más desplazados y cada vez son menos los que intentan o pueden retomar o buscar otros sitios, lo que implica una concentración del problema, en condiciones adversas y en medio de una profunda crisis social urbana (Arquidiócesis de Bogotá-CODHES, 2001: 22).*

## Introducción

Todos los días se escucha hablar de «desplazamiento», de «desplazados», como quiera que nuestro país, como víctima de los conflictos sociopolíticos y económicos internos, ocupa uno de los primeros lugares en lo que se refiere al desplazamiento forzado y, por ende, se halla en primera plana en los medios masivos de comunicación. Pero, ¿nos hemos detenido a comprender sus causas, su magnitud y, sobre todo, lo que entendemos por desplazamiento? En el siguiente artículo nos proponemos ofrecer una aproximación al fenómeno, así como presentar una breve reseña de la metodología y algunos hallazgos en la investigación sobre el mismo.

Los ataques contra la población civil, entre los que se cuenta la destrucción de sus territorios de habitación, son algunas de las consecuencias del incremento del conflicto armado en Colombia, en el cual sus diferentes actores esgrimen como estrategia el desplazamiento de las poblaciones para obtener control territorial. En este contexto, el Estado colombiano expidió la Ley 387 del 18 de julio de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, así como para la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Es desplazada toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividad económica habitual, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, con

ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren el orden público.<sup>1</sup>

La población desplazada por la violencia proviene fundamentalmente de los departamentos de Tolima, Meta, Antioquia, Caquetá, Cundinamarca, Santander y Chocó, regiones en donde se ha intensificado el conflicto armado interno, en medio del cual la vida de las familias se ha visto trastornada abruptamente por causa de muertes provocadas, daños físicos y psicológicos, separaciones forzadas entre los parientes, destrucción de bienes y degradación del medio ambiente, entre otras situaciones. En consecuencia, la capital del país se ha convertido en una de las zonas receptoras de desplazados por excelencia. Para tal efecto, mediante el Decreto 624 del 13 de julio de 1998, fue creada la Unidad de Atención Integral al Desplazado (UAID), un espacio interinstitucional para la atención y orientación de las familias recién llegadas a Bogotá, en el cual convergen los planes y programas del gobierno distrital y nacional orientados a la población desplazada por la violencia. Es en esta división donde desarrollamos nuestro trabajo.

<sup>1</sup> Ley 387 de 1997, p.15.

Realizamos, pues, un estudio de tipo investigación-acción durante el año 2000-2001, como resultado de una revisión de fuentes documentales producidas en los últimos tres años por instituciones especializadas en el tema como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES), la Arquidiócesis de Bogotá y la Universidad Nacional de Colombia, entre otros. Esta revisión se debe enteramente al trabajo colectivo de seis estudiantes y tres docentes del Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de nuestra universidad, y fue emprendida con el objetivo de aportar una guía al desarrollo de futuras investigaciones y de contribuir a la definición y estructuración de líneas de investigación sobre el fenómeno del desplazamiento. Paralelamente, se elaboró un portafolio de servicios a través del cual se atendió la población que estaba registrada en la Unidad de Atención Integral de Bogotá.

Es necesario mencionar que en la búsqueda inicial encontramos aproximadamente 1.200 registros; el trabajo en equipo permitió realizar un decantamiento que estuvo guiado por los objetivos de la investigación. Esta labor permitió reducir el análisis a más o menos 120 documentos entre los que figuran libros, informes de investigación y de gestión de instituciones que han trabajado el problema en cuestión.

La estrategia metodológica que privilegiamos en la investigación se caracterizó por un enfoque cualitativo en la mirada de las fuentes que permitiera recuperar, de manera analítica y reflexiva, el conocimiento acumulado sobre el tema del desplazamiento forzado. En este sentido, el trabajo consistió en la elaboración de un estado del arte, bajo la pretensión de «alcanzar conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene del fenómeno de interés y la suficiencia e inadecuación de este conocimiento, para finalmente entender la recomposición sintética del mismo» (Cifuentes *et al*, 1993: 12). La construcción de los estados del arte se constituye en una alternativa para recuperar y reflexionar sobre el conocimiento acumulado con el fin de recomprenderlo. La mirada transversal de las fuentes se orientó a identificar supuestos implícitos y explícitos acerca del fenómeno en cuestión, razón por la cual el estudio se ubicó dentro del marco de las investigaciones documentales interpretativas.

Esta propuesta se asumió desde la hermenéutica como forma apropiada para estudiar el tema, en tanto que permitió la interpretación y comprensión global de los textos. La labor del hermeneuta se trata de recoger una objetivación, un texto, un documento o una producción cultural, preguntándose sobre la vivencia de quien los produjo y, en consecuencia, de lo que éste pretende comunicar. En este trabajo, en particular, las preguntas de investigación giraron en torno a lo que «decía el texto».

Un hecho social se resta a una gran diversidad de reconstrucciones o interpretaciones, no hay ninguna que sea correcta y definitiva, por tal razón se escogieron con una perspectiva valorativa, categorías que se consideraron relevantes en el análisis del fenómeno del desplazamiento forzado, para proponer nuevos horizontes y coadyuvar a una nueva comprensión de esta realidad social.

Lo anterior es propio del ciclo hermenéutico, el cual va más allá de la compilación y sistematización: busca la reflexión crítica a partir de la construcción teórica, que se describe para luego interpretarla (Cifuentes *et al*, 1993: 6).

### **Fases de la investigación**

Bajo las anteriores directrices metodológicas, el proceso de nuestra investigación se llevó a cabo en tres fases que serán descritas a continuación.

*Fase analítica*

Como en cualquier investigación social, esta fase comprende las labores de ordenación, identificación y construcción de familiaridades y relaciones —aspectos del fenómeno—, que llevan a la identificación y construcción de categorías de análisis, las cuales se definen y, posteriormente, se llenan de contenido. De esta manera, se constituyen los argumentos descriptivos en la primera construcción coherente de la información. Lo anterior implica un proceso de confrontación de los datos entre los distintos miembros del equipo investigador con el fin de plantear o replantear las preguntas de investigación.

Esta etapa permitió, entre otras acciones, la identificación del área problemática, la ubicación conceptual del fenómeno que se estudió, el cuestionamiento constante de nuestros primeros postulados, la construcción de categorías analíticas —como las de migración dentro del territorio nacional, situaciones que generan desplazamiento, respuesta del Estado ante el fenómeno, así como sus efectos psicosociales, derechos humanos del desplazado y sus actividades económicas habituales— y la reformulación de interrogantes a partir del análisis teórico de cada una de ellas.

El tema que nos competía investigar se delimitó mediante una revisión conceptual sobre desplazamiento, para luego centrar la búsqueda en las categorías de análisis establecidas. Después de analizar diversas definiciones del fenómeno se tomó la que propone la Ley 387 de 1997. A partir de este concepto de desplazamiento forzado se procedió a la identificación de las instituciones que pudieran ofrecer una gama de fuentes de información sobre el particular, tales como instituciones de atención a la población desplazada, centros de documentación especializados y bibliotecas.

Para facilitar la ubicación, identificación y clasificación del material documental fue necesaria la elaboración de fichas bibliográficas. Durante el primer acercamiento a las fuentes —libros, revistas, artículos de periódicos, boletines y documentos electrónicos ubicados en Internet—, se revisó el material para luego ser discutido en mesas redondas y seminarios con la participación del equipo de investigación. A partir de lo anterior, se dio inicio a la elaboración del inventario documental.

<sup>2</sup> El informe de esta investigación se encuentra en los archivos de la División de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En el informe de la investigación se encuentra la relación de los documentos sobre desplazamiento, clasificados según la ubicación institucional; de igual manera, se encuentran las matrices que permitieron establecer la ubicación de las categorías según los documentos analizados.<sup>2</sup>

Otra actividad importante en esta etapa la constituyó la identificación del área problemática. Para tal efecto, durante la construcción del estado del arte «se inicia con una lectura de las explicaciones sometidas a prueba en investigaciones previas sobre el fenómeno en estudio y de las conclusiones e hipótesis propuestas en tales procesos de conocimientos, con el fin de buscar las evidencias allí existentes» (Cifuentes *et al*, 1993: 6)

De esta manera, se analizaron siete documentos actualizados para el primer semestre de 2001, los cuales brindaron una panorámica general de la situación de desplazamiento forzado en Colombia y permitieron identificar ciertos aspectos relevantes en esta problemática. Tales documentos fueron:

- Informe de las Naciones Unidas sobre el desplazamiento forzado. Junio de 2001.
- Sentencia No. SU-1150/2000 de la Corte Constitucional.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Decreto 2887 de 2001.
- Informe de gestión estatal de la Red de Solidaridad al Congreso de la República de Colombia durante el año 2000 en atención integral a la población desplazada por la violencia. Desarrollo de actividades para dar cumplimiento a la Ley 387 de 1997.
- Arquidiócesis de Bogotá y CODHES. *Senderos. Rostros invisibles del desplazamiento forzado en Bogotá*. Septiembre de 2001. 136pp.
- Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos – CODHES Informa. Boletín ¿Hasta cuándo? Bogotá, 17 de abril de 2001.

A partir de los textos mencionados se continuó con la construcción y cuestionamiento de categorías de análisis, las cuales se definieron y fueron consideradas con un primer nivel de criticidad con el fin de identificar tendencias teóricas y metodológicas, además de formular los primeros argumentos descriptivos en la investigación. Las categorías delimitadas fueron fundamentadas en diferentes textos y adaptadas a partir de la reflexión y el debate entre los investigadores. A continuación se presentan estas categorías con una breve descripción de sus elementos constitutivos:

1) *Migración dentro del territorio nacional.* Dado que la violencia y el desplazamiento afectan la mayor parte del territorio de nuestro país, se caracterizaron las diferentes regiones del país, se identificaron aspectos físicos, económicos y sociales de los departamentos expulsores y receptores de población desplazada.

2) *Derechos humanos de los desplazados.* La situación de desplazamiento vulnera los derechos de la población. Por tal motivo, se efectuó un análisis de la situación y de las propuestas de atención estatal a los derechos humanos a escala nacional e internacional, particularmente en lo referente a las políticas del Estado colombiano frente al tema y al Derecho Internacional Humanitario.

3) *Situaciones que generan desplazamiento.* En el marco del conflicto armado interno en Colombia se presenta el mayor número de personas desplazadas. Durante las dos últimas décadas, el flujo de desplazados por la violencia ha correspondido a variaciones en las dinámicas militares y políticas de la sociedad colombiana. El desplazamiento forzado obedece, pues, a la implementación de estrategias para combatir la insurgencia y controlar la sociedad civil por parte de las fuerzas militares, así como a la acción directa o indirecta de actores armados como las guerrillas y los grupos paramilitares y de autodefensa. Entre las razones más frecuentes que promueven los altos porcentajes de desplazamiento aparecen las amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de los operativos antinarcóticos.

4) *Efectos psicosociales que generan el desplazamiento.* El desplazamiento puede ser considerado como un acontecimiento estresor traumático que pone a prueba la estabilidad personal y la solidez del núcleo familiar y social. En esta categoría se identificó el trauma psicológico y social que se refiere a un daño particular que es infligido a una persona a través de una circunstancia difícil o excepcional, que deja una impresión duradera en el subconsciente; es un proceso complejo al que se enfrenta una persona, ya que deriva de un hecho que amenaza constantemente la supervivencia. Cuando ocurre un evento traumático, el sistema nervioso central pierde la capacidad de controlar los efectos de desorganización que produce la experiencia y provoca un estado de desequilibrio. Se identificaron sucesos o condiciones que provocan reacciones físicas o psicológicas en una persona que ha sufrido dicho trauma como estrés, ansiedad, temor, depresión, pérdida de autoestima, paranoia, proceso de culpabilizar o culpabilizarse, deseo de venganza, asumir rol de víctima, empeoramiento de las condiciones de vida, desarraigo cultural, ruptura de redes sociales y afectivas, cambio en los roles de las familias, entre otras.

5) *Actividades económicas habituales del desplazado*. Las lamentables condiciones socioeconómicas de los desplazados y la imposibilidad de retornar, en la mayoría de los casos, a sus actividades de autosubsistencia manifiestan la manera como el desplazamiento forzado conduce progresivamente a poblaciones enteras a circunstancias infrahumanas en cuanto a calidad de vida. A su vez, el desplazamiento afecta de modo considerable la producción agropecuaria y la estructura de la propiedad de la tierra. Estos niveles de vulneración son catastróficos en Colombia y han comenzado a afectar los índices de desarrollo y de vida. Durante 1998, el 82 por ciento de los desplazados provenía de los sectores rurales y el 46 por ciento de los mismos era propietario de sus tierras. Al llegar a las ciudades, las proporciones se invierten: apenas el 13 por ciento tiene la oportunidad de hacerse a una casa propia; el 46 por ciento se hacina en cuartos o en casuchas de zonas de invasión o de alto riesgo.

6) *Respuesta estatal*. La atención a los desplazados no puede estar medida por criterios clientelistas, por dinámicas de cooptación o por criterios de selectividad. Es necesario garantizar formas de coordinación de esta diversidad de respuestas sociales e institucionales porque se trata de atender una tragedia muy compleja. Algunas situaciones ilustran el momento de crisis y negligencia estatal por el cual atravesamos; no obstante, es al Estado a quien corresponden las responsabilidades frente a esta problemática. Entre los pasos que se proponen al respecto se encuentran: incluir la temática del desplazamiento en el Plan de Desarrollo del país; atender las necesidades de emergencia de los desplazados recientes; y la promoción y financiación de proyectos productivos, de generación de empleo y de atención de necesidades básicas. La magnitud del problema de la expulsión de poblaciones de sus territorios de habitación con fines económicos geopolíticos se ve reflejada en las normas que ha tenido que promulgar el Estado colombiano como resultado de las demandas de soluciones efectivas. Se constituye así un cuerpo jurídico que permite reconocer la legalidad de la lucha de los afectados por el conflicto contra el desplazamiento forzado.

#### *Fase interpretativa*

A partir de los argumentos descriptivos se derivan nuevas relaciones que llevan a la definición de supuestos cualitativos, los cuales permiten al investigador crear un sistema de hipótesis que implique la construcción de nuevas teorías. Interpretar es el modo de conocimiento que permite al proceso hermenéutico crear las reconstrucciones teóricas propias de éste. La interpretación se construye entre el referente más directo de los hechos, la evidencia y la reconstrucción teórica de la realidad, lo cual determina la manera de recomprender los fenómenos: «(...) la interpretación es fuente de nuevas constataciones y se nutre de las ya alcanzadas;

para ser nuevamente constatada actúa como teoría, para nutrirse de las constataciones es pura hermenéutica» (Vargas y Camargo, 1985: 1).

Dada la finalidad de los estudios documentales de establecer un diálogo de saberes, se retoman los argumentos descriptivos a la luz de los diferentes enfoques teóricos y se derivan las relaciones existentes entre los distintos elementos de estos argumentos. Estas relaciones permiten avanzar hacia la definición de hipótesis cualitativas que se plantean inicialmente como supuestos y se van replanteando como afirmaciones cada vez más certeras.

En los términos de este enfoque, se procedió en la investigación a someter las hipótesis planteadas a un contraste, ejercicio que permitió encontrar nuevas evidencias tanto en los textos como en las experiencias de los propios investigadores. Esta confrontación posibilitó la toma de decisiones sobre ellas. Se realizó así un replanteamiento de las hipótesis cualitativas para ampliarlas, para precisar algunas y descartar otras, para reformular y proponer otras nuevas. En otras palabras, la certeza del camino hasta aquí recorrido permitió al equipo investigador crear un sistema de hipótesis que implicara la construcción de una nueva coherencia teórica en términos estructurales, dando cabida a la formulación de un argumento interpretativo de las categorías y sus relaciones, el cual fue sometido a valoración confrontándolo con los textos, las experiencias, el equipo y la comunidad de intelectuales.

En el transcurso de esta etapa, se retomaron las fuentes para recomprender lo encontrado, lo cual permitió replantear las categorías y definir algunas hipótesis cualitativas, para finalmente construir el argumento interpretativo. El proceso desarrollado implicó volver a las fuentes documentales identificadas en el inventario, a fin de establecer los hechos, evidencias o referentes contenidos en las categorías de análisis seleccionadas. Así se lograron identificar estos elementos mediante la selección de párrafos y un análisis de contenido no gramatical. De los párrafos seleccionados se construyeron subcategorías de análisis de contenido no gramatical por cada categoría.

#### *Fase de reconstrucción de sentido*

Esta fase permite al investigador crear un sistema de hipótesis que implique la construcción de un nuevo planteamiento y origine un nuevo argumento interpretativo que debe ser sometido nuevamente a crítica. Sobre la experiencia de investigación que se tuvo, si bien se constituye en una aproximación a una nueva interpretación del problema del desplazamiento, el equipo de investigación es consciente de que el esfuerzo debe continuar con el aporte de otras disciplinas

y a partir de nuevas investigaciones, aunque, sin duda, el desplazamiento forzado ha sido un fenómeno ampliamente estudiado como lo demuestra la extensa bibliografía sobre el tema.

Esta aproximación al tema permitió plantear algunas inquietudes surgidas del análisis de la información. Se observa, por ejemplo, una tendencia a reducir la problemática del desplazamiento a referentes estadísticos aislados. Quizás las fuentes más consolidadas las ofrecen los documentos de CODHES y de la Arquidiócesis de Bogotá, además de los datos de la Red de Solidaridad Social. Sin embargo, en el manejo de la información es posible encontrar diferencias. De ello puede dar cuenta el hecho de que, aun cuando existe consenso sobre la idea de que el desplazamiento aumenta en proporciones considerables, muchos de los desplazamientos no quedan registrados por temor a las represalias de los grupos que lo generan, asunto que afecta seriamente las cifras reales del problema.

Es de gran relevancia señalar que las diferencias en la estimación de la magnitud de la población desplazada que presentan las diversas fuentes estadísticas obedecen a que los métodos de recolección y validación de los datos son divergentes. Por una parte, cada indagación cuantitativa sobre el tema trabaja con conceptos diferentes sobre lo que se considera «población desplazada». Por otra parte, mientras que algunas fuentes estiman la magnitud global del problema, la mayoría de ellas captura información para períodos diferentes y cada una cuenta con una cobertura en lugares distintos de los de las demás. Es muy importante, entonces, la difusión de los diversos modos en que se construyen las estimaciones sobre población desplazada en el país, de modo que se facilite el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la misma.

De esta manera, el análisis documental realizado permitió establecer los siguientes aspectos en las categorías relacionadas:

En cuanto a las *actividades económicas del desplazado* no se encuentra información significativa, lo que permite plantear la necesidad de desarrollar investigaciones en este aspecto. No obstante, llama la atención que los análisis que se han realizado hacen una importante referencia al impacto que esta situación ha generado tanto en el sector agrario como en las urbes. Frente al sector rural se han analizado, en particular, el despoblamiento de las zonas agrarias, la disminución de la producción y los aumentos en los precios, la recomposición de la tenencia de la tierra y su relación con el narcotráfico; y, frente al sector urbano, se han considerado aspectos como su crecimiento desordenado y la ampliación de las zonas urbanas, los traumas administrativos y la inestabilidad laboral, entre otros (Conferencia Episcopal de Colombia, 1995).

En la categoría de *derechos humanos* se encuentran, en cambio, datos reveladores. En las principales fuentes consultadas —documentos de CODHES, la Defensoría de Pueblo y el Centro de Investigaciones y Educación Popular (CINEP)— se presenta un énfasis en la denuncia de la permanente violación de los derechos humanos a la población desplazada, dado que este fenómeno se desencadena en el desarrollo del conflicto armado interno (Ministerio de Salud – Fundación Educativa Amor, s.f.). Vale la pena destacar el informe de CODHES entre 1995 y 1998, titulado *Un país que huye*, que presenta una propuesta metodológica de investigación estadística, social y de trabajo en defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos. Pese a ello, un punto determinante lo constituye el entender que el desplazamiento forzado depende de la dinámica del conflicto armado y que, por tanto, no es un problema derivado exclusivamente de la voluntad del Estado, sino también de las condiciones para lograr consensos entre los actores armados para la preservación del derecho humanitario (Grupo Organizaciones de Apoyo a Desplazados, 2001: 25), así como de la participación de la sociedad civil en tales acuerdos.

A pesar de empezar a reconocer la existencia del desplazamiento interno durante los últimos años, en este país de violencia sin freno, el Estado perdió el control sobre los acontecimientos que lo generan. A partir de 1995, el gobierno ha expedido numerosos decretos y leyes para proteger esta población (Amnistía Internacional, 2000). Ante esta categoría de análisis se sugiere profundizar en la reflexión de los mecanismos de protección que tanto el Estado como la sociedad civil deben desarrollar en defensa de los derechos humanos de los desplazados por la violencia.

En cuanto a la categoría de *respuesta del Estado* aparece un ostensible cúmulo de información en los documentos analizados. En éstos se observa una clara tendencia a identificar la responsabilidad del Estado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, frente al desplazamiento forzado de personas. Como respuesta a esto, entre las acciones propuestas se encuentran: incluir la temática del desplazamiento en el Plan Nacional de Desarrollo; atender las necesidades de emergencia, de financiación y de promoción de proyectos productivos de generación de empleo; reglamentar con prontitud y en sentido favorable los intereses de la población campesina desplazada; identificar los procesos y dinámicas de la violencia que generan el desplazamiento; y desarrollar programas de retorno voluntario (Presidencia de la República, Colombia – Strauss de Samper, 1999: 35).

Sin embargo, frente al impacto de los programas, se observa que dada la magnitud de los flujos migratorios, incluidos aquellos que provienen de zonas de conflicto, la capacidad de planeación y atención del Estado en áreas como empleo, vivienda,

alimentación y educación se ve preocupantemente disminuida (Conferencia Episcopal de Colombia, 1995: 32). De allí que sea primordial, frente a esta categoría, adelantar investigaciones evaluativas del impacto de las acciones desarrolladas para atender esta problemática.

En la categoría de *efectos psicosociales* también se encontraron referencias de gran valor en los documentos analizados que, en general, se dirigen a mostrar las graves consecuencias del desplazamiento y la necesidad de abordaje interdisciplinario.

El desplazamiento forzado se constituye en un evento traumático para las personas, familias y comunidades afectadas —considerando el término «trauma» desde una óptica psicoanalítica que lo concibe como el pasaje de una vida intrauterina a una realidad nueva, ajena a la persona, y que representa un estado de angustia en su existencia (Cervellín y Uribe, 2000: 38). Así, el desplazamiento produce efectos psicosociales familiares y comunitarios nefastos, vulnerando la organización social y los proyectos que se ha forjado una colectividad.

Sin duda, este es un brutal fenómeno que deja a las víctimas sin recursos y sin posibilidades de educarse (Pérez, 1995: 7). Pero, más allá de perder sus tierras, sus viviendas y sus fuentes vitales de ingresos, estas personas rompen con sus vínculos vitales, establecidos a lo largo de los años y constituyentes de una compleja trama de relaciones de cooperación recíproca de la que incluso dependían sus posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida (ACNUR *et al*, 2000). Los desplazados se ven obligados a realizar duelos por personas, cosas y espacios, de manera objetiva y sin estar preparados para ello. El daño se extiende a todas las personas que sufren el desplazamiento, ya que se afecta seriamente su autoestima, especialmente en la población infantil y juvenil (Restrepo, 1999: 20).

En virtud de lo anterior, es evidente la necesidad de realizar investigaciones orientadas a definir estrategias de atención para esta población en el aspecto psicosocial. Esta labor requerirá del trabajo mancomunado de profesionales de distintas áreas, no sólo en el tratamiento de situaciones inmediatas, sino también en cuanto a una investigación de todos los aspectos —políticos, históricos, económicos, sociales, culturales, psicológicos— en los que estén contextualizados los traumas individuales y colectivos.

En la categoría de *migraciones dentro del territorio nacional*, en cuanto a zonas expulsoras y receptoras de población desplazada, se halló un material decisivo en el que se observa una tendencia generalizada a identificar aquellas regiones y departamentos en los que la incidencia del desplazamiento es mayor. Consideramos de una importancia capital la exploración y el análisis frente a los aspectos históricos, socioeconómicos y políticos particulares que generan dicha situación.

Aquellos estudios preliminares observados permiten reconocer cierta «regionalización» del fenómeno del desplazamiento (Osorio, 1993). Es de amplio conocimiento el hecho de que la mayoría de la población desplazada por la violencia proviene de las zonas rurales (ACNUR *et al*, 2000). A modo de ilustración, mientras que en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, por ejemplo, son los municipios de Urabá, los que concentran los mayores índices de expulsión, las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Montería y Cúcuta ocupan los primeros lugares de llegada de personas y familias desplazadas de diversas regiones del país.

### Conclusiones

El desplazamiento forzado se constituye en una de las problemáticas sociales que requiere de grandes esfuerzos y exige asumir un compromiso por parte de la Universidad y la sociedad civil en general.

El desplazamiento interno en Colombia ha adquirido dimensiones preocupantes debido al recrudecimiento del conflicto armado en el país. Como testimonio de ello se encuentran las múltiples investigaciones y conocimientos producidos sobre el tema, los cuales se han presentado como descripciones de la problemática, constituyendo un avance significativo. Pero, sin duda, se requiere de investigaciones bajo otros paradigmas que permitan comprender una dimensión más cercana al sentido real del problema.

Tal y como lo atestigua nuestra investigación en lo referente a la categoría de *efectos psicosociales*, se encontró en los documentos analizados una significativa información, cuyos planteamientos centrales se dirigen a mostrar las graves consecuencias del desplazamiento y la necesidad de un abordaje interdisciplinario del fenómeno. Se evidencia, además, la urgencia que demanda la población desplazada por encontrar un nuevo rumbo para su vida y la de sus familias, por minimizar ese sentimiento de inseguridad desatado por la ausencia de futuro y por comenzar a generar estrategias a partir de las cuales las propias víctimas reconstruyan su tejido social, y encuentren y construyan perspectivas de vida alcanzables con un claro sentido ético.

Nuestra investigación se estableció como un proyecto que busca aportar a la construcción de conocimiento sobre el tema del desplazamiento en Colombia, a partir de los múltiples argumentos descriptivos obtenidos a través de las fuentes documentales analizadas. Si bien se constituyó en un esfuerzo importante, es preciso darle continuidad, bien sea a partir de la comprensión e interpretación de cada una de las categorías de análisis establecidas o bien comenzando con otras nuevas.

Esta experiencia investigativa busca proporcionar un espacio de discusión donde se integren y comprometan estudiantes, profesores y funcionarios, no sólo en el análisis del fenómeno del desplazamiento, sino también en la búsqueda de estrategias que permitan velar por los derechos humanos de la población afectada directamente. Para tales fines, es necesario que la comunidad académica y la población en general se sensibilicen ante esta problemática para motivar una participación activa en la búsqueda y formulación de estrategias de paz. Así mismo, la universidad debe convertirse en un espacio de análisis y reflexión en torno a los instrumentos y herramientas dirigidas al diseño de la política social en el tema del desplazamiento forzado.

### Bibliografía

- ACNUR, Pastoral Social *et al.* 2000. *El desplazamiento por la violencia en Colombia. Memorias del Foro Internacional de Desplazados Internos en Antioquia*. ACNUR – Pastoral Social. Bogotá.
- Amnistía Internacional. 2000. *Colombia: Retorno a la esperanza. Las comunidades desplazadas de Urabá y el Medio Atrato*. Amnistía Internacional. Madrid.
- Arias, Fernando Giovanni *et al.* 2000. *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Arquidiócesis de Bogotá. 1999. *Desplazados: Huellas de nunca borrar. Casos de Bogotá y Soacha*. Editorial Kimpres. Bogotá.
- Arquidiócesis de Bogotá-CODHES. 1997. *Desplazados por la violencia y conflicto social en Bogotá*. Editorial Kimpres. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. 2001. *Senderos. Rostros invisibles del desplazamiento forzado en Bogotá*. Editorial Kimpres. Bogotá.
- Arquidiócesis de Cali. 1999. *Entre el miedo y la pobreza*. Comisión Vida, Justicia y Paz. Cali.
- Cervellín, Santé y Fanny Uribe. 2000. *Desplazados: aproximación sicosocial de abordaje terapéutico*. (s. ed.). Bogotá.
- Cifuentes P, María, Fanny Osorio G. y Martha Morales L. 1993. «Una perspectiva hermenéutica para la construcción de los estados del arte». En *Cuadernillos de Trabajo Social*. 3. Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias Sociales. Manizales.
- CODHES. 2000. «Desplazados: descertificados en su propia patria». En *CODHES Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos* (abril). CODHES. Bogotá.

- CODHES. 2000. «Guerra del desplazamiento y pobreza». En *CODHES Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamientos a Marchas Forzadas*. 30 (agosto). CODHES. Bogotá.
- Conferencia Episcopal de Colombia. 1995. *Boletín Trimestral sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia*. 8 (septiembre-diciembre). Editorial Kimpres. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación-DNP, Colombia. 1995. *Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia*. Documento Conpes 2804. Ministerio del Interior-Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá.
- Falla, Uva, Yuri Chávez y Gladys Molano. 2001. «Desplazamiento forzado en Colombia: estado del arte y una experiencia en la Unidad de Atención Integral a esta población». Informe final de la investigación. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá.
- Franco, Andrés. 1998. «Los desplazamientos internos en Colombia. Una conceptualización política para el logro de soluciones a largo plazo». En *Colombia Internacional*. Publicación del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. 42 (abril-junio): 5-27. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Grupo Organizaciones de Apoyo a Desplazados. 2001. *Éxodo. Boletín de Desplazamiento Interno en Colombia*. Editorial GAD. Bogotá.
- López, Olga Lucía. 2000. «Investigación y trabajo psicosocial con familias víctimas de la guerra». *Revista Colombiana de Trabajo Social*. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Serie 14. CONETS. Cali.
- Ministerio de Salud-Fundación Educativa Amor (s.f.). *Presentación propuesta de adaptación psicosocial a familias desplazadas de campo por la violencia*. CINEP. Bogotá.
- Naciones Unidas-Defensoría del Pueblo, Colombia. *Principios rectores de los desplazamientos internos*. Naciones Unidas-Defensoría del Pueblo. Bogotá.
- Organización Panamericana de la Salud-CODHES-UNICEF. 1999. *Un país que huye. Desplazamiento y violencia: una nación fragmentada*. Ed. Guadalupe. Bogotá.
- Osorio, Flor Edilma. 1993. *La violencia del silencio: desplazados del campo a la ciudad*. CODHES – Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Pastrana, Andrés, Cecilia López y Andrés Solimano (s.f.). *Ensayo sobre paz y desarrollo y otros*. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- Pérez, Diego. 1995. «El desplazamiento forzado en Colombia: ruptura del tejido social y del proyecto vital». En *Su Defensor*. Periódico de la Defensoría del Pueblo para la divulgación de los derechos humanos. 21. Defensoría del Pueblo. Bogotá.

- Pérez, Diego y Flor Edilma Osorio. 1999. *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Presidencia de la República, Colombia – Jacquin Strauss de Samper. 1999. *Los desplazados: esa Colombia que no podemos ignorar*. Presidencia de la República. Bogotá.
- Presidencia de la República – Red de Solidaridad Social, Colombia. 1997. *Atención a la población desplazada por el conflicto armado. Compendio de políticas y normas*. Red de Solidaridad Social. Bogotá.
- Presidencia de la República – Red de Solidaridad Social, Colombia. 1999. *Atención a población desplazada por el conflicto armado*. Red de Solidaridad Social, Oficina de Comunicaciones. Bogotá.
- Project Counselling Service Colombia Programme (s.f). *Recuperando la infancia. Guía de diagnóstico y seguimiento para la atención psicosocial con infantes afectados por el desplazamiento forzado*. Biblioteca Presidencia de la República. Bogotá.
- Restrepo, Manuel. 1999. *Escuela y desplazamiento. Una propuesta pedagógica*. (1ª ed.). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.
- Rojas, Jorge E. (comp.). 1993. *Desplazamiento, derechos humanos y conflicto armado*. ARFO. Bogotá.
- Rojas, Jorge. (s.f.). «Desplazados. Rostros anónimos de la guerra». En: *CODHES Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos*. CODHES. Bogotá.
- Rueda Bedoya, Rafael (s.f.). *Desplazados por la violencia en Colombia. Entre el miedo... la sociedad y la esperanza*. Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP). Medellín.
- Sistema de Información de Hogares Desplazados por la Violencia en Colombia (SISDES).
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *Proyecto Educativo Universitario*. Acuerdo 003 de 9 de Marzo de 1998.
- Vargas G., Calvo y G. Camargo M. 1985. «Proyecto de extensión REDUC-COLOMBIA. Informe de avance». Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Vidal López, Roberto. 1997. «Políticas públicas en frente del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Estrategias jurídicas en medio del conflicto armado». En *Universitas*. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, Pontificia Universidad Javeriana. 93: 403-406. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.